

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NIMAIMA – CUNDINAMARCA

Nimaima – Cundinamarca, 27 de mayo de 2022

AVISO

REFERENCIA: NULIDAD ESCRITURA PÚBLICA
DEMANDANTE: MARGOTH PIÑEROS ORDOÑEZ
DEMANDADO: YUDERKIS RODRIGUEZ QUIROGA
RADICADO: 25 489 40 89 001 2019 00037 00

Este Despacho le comunica a la comunidad judicial que, mediante auto del 17 de mayo de 2022, se señaló el día 13 de julio del año en curso, a la hora de las 11:00AM, para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble denominado LA ORILLA, identificado con matrícula inmobiliaria No. 162-17677.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Camilo Andrés Guarnizo Duarte'.

CAMILO ANDRÉS GUARNIZO DUARTE
SECRETARIO.